



## PRUDENCIA POLÍTICA

Por Jorge H. Sarmiento García

Siempre es bueno recordar algunos aspectos de la prudencia política.

Ella -también llamada regnativa o gubernativa- es la virtud propia del gobernante, siendo la de mandar bien: a sí mismo, poniendo orden en sus afectos interiores y en sus relaciones exteriores con los demás hombres, y a los demás en la familia, en el municipio, en el Estado, según se trate de prudencia personal o de prudencia gubernativa, aunque las dos estén estrechamente unidas, pues como dijera Luis de la Puente: "Quien no es prudente en las cosas propias, no podrá serlo en las ajenas; y quien no tiene discreción para gobernar su casa, no la tendrá para gobernar la nación".

La prudencia política es, más precisamente, una cualidad de la razón práctica que la dispone a realizar con prontitud, infalibilidad y eficacia los actos enderezados a la consecución del bien común.

La prudencia gubernativa auténtica está integrada por tres momentos, es decir, tres son las operaciones de la razón práctica: a) Consejo o deliberación, por la que indaga los medios conducentes al bien común. b) Juicio, por la que determina cuál es el medio más útil para alcanzarlo. c) Mandato o mando, por la que aplica la voluntad a las acciones ya deliberadas y juzgadas como convenientes.

### a) Consejo

El consejo no excluye la propia iniciativa ni la propia investigación, sino que necesariamente las supone para completarlas. El hombre de gobierno necesita una buena preparación en las ciencias morales y políticas, y mucha experiencia de los negocios y de las personas; y no lo estará si él personalmente no es capaz, diligente y solícito para procurarse ese cabal conocimiento. Necesita, además, valerse del asesoramiento de personas virtuosas, competentes y experimentadas.

### b) Juicio

Es la decisión luego de oír, de escuchar, debiendo el gobernante -como escribiera Luis de Granada- "guardarse de cuatro madrastras que tiene la virtud de la prudencia, que son precipitación, pasión, obstinación en el propio parecer y repunta de vanidad; porque la precipitación no delibera, la pasión ciega, la obstinación cierra la razón al buen consejo, y la vanidad, doquiera que interviene, todo lo tizna".

### c) Mandato o mando

Es el imperio, que dice lo que debe hacerse aquí y ahora, para la acción presente, y lo dice intimando, imponiéndose, es decir, imperativamente.

El mandato debe ser claro y decidido, firme y constante, suave en la forma y fuerte en el fondo.

De lo que antecede resulta que la persona del político debe contar con unas cuantas condiciones elementales -orgánicas o no-, partes integrales, requisitos o ingredientes para el desarrollo de su acción, que Leopoldo Eulogio Palacios sintetiza así: “La prudencia es un conocimiento que por su índole especial requiere información del pasado y visión del presente; en suma, requiere memoria e intuición. Este conocimiento se adquiere (y con esto pasamos del conocimiento mismo a su adquisición) de las dos únicas maneras como nos es accesible la noticia de las cosas: o por tradición o por invención. De ahí dos ingredientes más de la prudencia: la docilidad al magisterio de los otros y la solercia o agilidad mental para la pesquisa propia. Pero no basta el conocimiento y su adquisición para la prudencia. Es menester además usar hábilmente del conocimiento adquirido: de ahí la necesidad de contar con una razón industriosa. La enumeración no es todavía completa. Estos cinco ingredientes -memoria, inteligencia intuitiva, docilidad, agilidad mental y razón- llenan las exigencias de la prudencia en su dimensión cognoscitiva. Pero... para preceptuar rectamente, la razón requiere tres cosas más: 1) ordenar las acciones al fin; 2) atender a las circunstancias; y 3) evitar los obstáculos. A ellas responden los tres últimos ingredientes de la prudencia: previsión, circunspección y cautela”.

Concluimos, nuevamente con Luis de Granada: “Regla es también de prudencia no engañarse con la figura y apariencia de las cosas, para arrojarse luego a dar sentencia sobre ellas; porque ni es oro todo lo que reluce ni bueno todo lo que parece bien, y muchas veces debajo de la miel hay hiel, y debajo de las flores, espinas. Acuérdate que dice Aristóteles que algunas veces tiene la mentira más apariencia de verdad que la misma verdad; y así también podrá acaecer que el mal tenga más apariencias de bien que el mismo bien. Sobre todo debes asentar en tu corazón que así como la gravedad y peso en las cosas es compañera de la prudencia, así la facilidad y liviandad lo es de la locura. Por lo cual debes estar muy avisado no seas fácil en estas seis cosas, que conviene saber: en creer, en conceder, en prometer, en determinar, en conversar livianamente con los hombres y mucho menos en la ira. Porque en todas estas cosas hay conocido peligro en ser el hombre fácil y ligero para ellas. Porque creer ligeramente es liviandad de corazón (o ingenuidad); prometer fácilmente es perder la libertad; conceder fácilmente es tener de qué arrepentirse; determinar fácilmente es ponerse en peligro de error; facilidad en las conversaciones es causa de menosprecio (y de indiscreciones); y facilidad en la ira es manifiesto indicio de locura”.